

PLUMA Y TIJERA

Organización de los católicos

UNA CARTA DEL CARDENAL SANCHA

En los periódicos llegados últimamente de Madrid leemos una importantísima carta que el eminentísimo señor cardenal primado, arzobispo de Toledo, ha dirigido al excelentísimo señor obispo de la diócesis de Madrid.

La carta a que nos referimos dice así:

«Excmo. Sr.: Como presidente honorario de la Junta Central de la Asociación de Católicos, establecida en Madrid, tengo el gusto de remitir á V. E., por duplicado, un oficio de la misma, fecha 15 de julio último.

Por mi parte estoy enteramente conforme con el pensamiento de la Junta y con lo que propone para que resulte en España una organización sólida y numerosa de católicos, que sea como una fuerza permanente y bien disciplinada, puesta á disposición de los prelados para defender la religión contra los enemigos que la combaten, y para impedir que aumente la invasión de elementos usurpadores en el campo de la Iglesia con grave daño de las instituciones eclesíásticas.

Para lograr el fin práctico que la Junta de referencia propone, sería bastante con que en cada diócesis, según los medios que en ellas haya disponibles, se cumpla lo que sobre organizaciones católicas está acordado en las asambleas y congresos católicos que sucesivamente han venido celebrándose en España.

Es lástima que aun haya que lamentar en nuestro suelo la disgregación de fuerzas, cuyos trabajos se esterilizan por no estar organizados los católicos como en Alemania, Italia, Bélgica y otros países.

Ruego á V. E. tome en cuenta las indicaciones que preceden y pido un valioso concurso con la mira de preparar la unidad de acción social de nuestra amada patria para estar prevenidos y hacer frente y peligros que, burlando previsiones humanas, pueden traer días de luto, así á la Iglesia como á nuestro país.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 2 de agosto de 1906.—Ciriaco arzobispo-cardenal de Toledo.

ECOS AUSTRALIANOS

Una plaga beneficiosa

Durante varios años los agricultores australianos han venido poniendo el grito en el cielo porque los conejos importados de Europa se habían multiplicado con mayor rapidez que los descendientes de Jacob en el país de los faraones, y asolaban los campos, devorando las siembras de cereales, legumbres y hortalizas.

Se habían empleado toda clase de trampas, venenos y armas para acabar con los dañinos roedores y no se daba con el medio para evitar la propagación. Por fin estudiaron la cuestión los profesores del Instituto Pasteur, y bien pronto idearon un recurso de innegable eficacia para acabar los voraces conejos: el de difundir entre ellos una enfermedad infecciosa, mediante la inyección de caldo en que se hubieran desarrollado por los procedimientos científicos modernos los microbios específicos de la infección.

El procedimiento no se aplicó inmediatamente, y esta es la fecha en que los roedores continúan viviendo sanos, aunque no salvos, en el novísimo continente. Pero precisamente hace mes y medio ó dos meses, á juzgar por las indicaciones de un corresponsal de «The Daily Mail», llegó á Sydney, provisto de tubos llenos de misteriosos microbios, el famoso bacteriólogo francés Dr. Danysz, dispuesto á emprender la tarea de exterminar los conejos.

Lo singular del caso es que cuando el doctor iba á comenzar la campaña, los mismos australianos que hace dos ó tres años le hubieran recibido con los brazos abiertos, se oponen resueltamente á que emplee sus «pasteurellas» y difunda una peste entre los conejos. Les mueven á ello dos razones: primera el temor de que la infección se propague entre los habitantes, y segunda el natural deseo de que no desaparezca una plaga de que los australianos han conseguido obtener de 35 á 50 millones de pesetas al año, según los exportadores de Sydney.

Para obtener esa suma, algunos industriales tuvieron la ocurrencia de exportar pieles de conejo y carnes en latas ó conservadas en cámaras frigoríficas y ese negocio no solamente ha producido grandes beneficios, sino que los promete muchos mayores, á medida que se vayan abriendo nuevos mercados, y sobre todo desde que las conservas de Chicago son rechazadas en muchas partes.

Las esperanzas que los australianos cifran en la explotación de los voraces y tranquilos roedores llega á tal extremo, al decir del aludido corresponsal, que se confía en resolver con ella la llamada cuestión social ó sea el asegurar el bienestar de los obreros. Los ganaderos se quejan ya de que no pueden alistar obreros por cinco chelines y la correspondiente asistencia cada semana.

Las casas explotadoras instaladas en Sydney y en Melbourne están enviando á los campos centenares de braceros, para que se dediquen á la caza de conejos con trampa y hay localidades en que esos obreros, cobrando por piezas, perciben hasta cinco libras esterlinas por semana, cuando no siete.

Familias enteras se dedican á la caza, y en poco tiempo hacen considerables ahorros. Las escuelas se quedan

despobladas y los carreteros abandonan sus vehículos en algunas poblaciones, dificultando el movimiento y arrastre de mercancías.

Los gobiernos de Nueva Gales del Sur y de Victoria han creído llegado el caso de fomentar la explotación de las carnes y pieles de conejo y han facilitado aparatos á algunos industriales, desprovistos de capital; pero esa protección ha resultado innecesaria, porque ya se han organizado poderosas sociedades, para facilitar hielo y aparatos en mejores condiciones. Cada caja en conserva preparada contiene veintitantos canales de conejo y se expende en Londres á precios que oscilan entre 15 chelines y 6 peniques y 11 peniques. Se envían con regularidad cajas desde Sydney, Melbourne, Brisbane y Adelaida á la Gran Bretaña, Africa del Sur, Hong-Kong, Filipinas y el Japón.

Mayores beneficios que la carne conservada en hielo ó salada, produce la venta de las pieles. De 130 á 140 toneladas de pieles se venden semanalmente en Sydney y 100 toneladas en Melbourne. Los precios se han elevado en un 50 por 100 desde el mes de Enero último. Los dos millones y medio de pieles que llegan cada semana de Sydney, representan un valor de 20.000 libras esterlinas. Desde las localidades alejadas de los centros comerciales, á fin de reducir los precios de los transportes, solamente envían las pieles, dedicando la carne al consumo local ó enterrándola.

Con razón se espera obtener de la explotación de los conejos utilidades mayores que las que se obtuvieron en las minas de oro medio siglo ha, y con razón los jefes del partido del trabajo y del socialista se oponen á que el doctor Dr. Danysz dé suelta á sus microbios.

En algunas comarcas los conejos no han causado ya estragos este año en las cosechas.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 25.

EL ASUNTO DEL OBISPO DE TUY.—2.ª SOLUCIÓN?

Dice un periódico que el Gobierno parece resuelto á adaptar por su cuenta una resolución en el asunto del obispo de Tuy, sin esperar la contestación del Vaticano al telegrama que se le envió.

Afirma que la resolución consistirá en presentar inmediatamente al Tribunal Supremo una querrela por injuria contra dicho prelado. En la querrela se recogen los conceptos que contra el conde de Romanones contiene la pastora, entre ellos lo de «insigne tontería» y lo de «ceríamen ridículo entre los liberales para ganarse la palma del anticlericalismo».

Se fundará la querrela en los artículos 471 y 472 del Código penal.

En la súplica se pedirá al Tribunal Supremo que nombre un juez especial para tomar declaración al obispo de Tuy, con objeto de que éste haga constar que la pasoral es suya. Entonces se dejará á dicho prelado en libertad provisional, bajo fianza.

—«El Imparcial» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Roma, en el que se manifiesta que el Vaticano dice que las pastorales de los obispos de Tuy y Córdoba están inspiradas en la verdadera doctrina católica, aunque hubiese exageración en la forma de expresión: así es que únicamente cabe advertir que el Vaticano desea que estos y otros parecidos documentos se redacten en términos comedidos.

MAESTROS DE BARCELONA

El subsecretario de Instrucción pública, Sr. Herrero, recibió á los maestros de primera enseñanza de Barcelona, Sres. Vinedo, Asensio y Mortúa, que le fueron presentados por el diputado Sr. Raventós.

Los visitantes pidieron al subsecretario que la creación de escuelas proyectada por el Ayuntamiento de Barcelona se haga en la forma prevenida por la ley de Instrucción pública y el reglamento sobre provisión de escuelas. El magisterio de Barcelona no se opone á que se aumente el número de escuelas y solo desea que se haga en armonía con la legislación sobre provisión por oposiciones. Además interesaron al subsecretario que hiciera lo posible para que las escuelas no sean regidas por un solo maestro, sino que se siga el sistema de escuelas graduadas, que tan excelentes resultados producen en el extranjero. El Sr. Herrero manifestó á los comisionados que se estudiaría a fondo el asunto y por su parte interesaría al ministro la resolución de las peticiones expuestas. Añadió que contasen con su concurso y apoyo para la mas eficaz resolución de tan justas pretensiones.

EMIGRACIÓN

Dicen de la Coruña que en varios pueblos de aquella provincia aumenta notablemente la emigración á distintos puntos de América.

DON AMALIO GIMENO Á BARCELONA

Ya es seguro el viaje á esa del ministro de Instrucción pública.

Saldrá en el expreso del próximo lunes, y en la tarde del martes presidirá la inauguración de los nuevos edificios con destino á Facultad de Medicina y Hospital Clínico. Su permanencia en esa capital será muy corta.

Si sus ocupaciones se lo permiten, le acompañará el subsecretario, señor Herrero.

EL SEÑOR DÁVILA.—LO DE LOS CARLISTAS

El ministro de la Gobernación ha dicho que el juez militar sigue sumario en Barcelona por el hallazgo de armas, y la jurisdicción civil instruye diligencias contra los complicados en el movimiento carlista.

Ha declarado el señor Dávila que el movimiento tiene más importancia del que se creyó, pues no se inspiraba sólo en fines bursátiles.

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana llevará el señor Dávila el proyecto de reorganización de la policía en Madrid; si hay tiempo se tratará de la ley de asociaciones. Dice que al implantar la nueva organización de la policía se hará una concienzuda selección de personal.

LOS MILICIANOS VETERANOS

Han llegado los jefes y oficiales de los milicianos veteranos de Barcelona y Valencia que, juntos con los de Madrid se reunirán en asamblea en esta corte los días 26, 27 y 28 para tratar asuntos de su interés, que se relacionan con la organización de estos cuerpos.

LOS CRÉDITOS DE ULTRAMAR

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta clasificadora de Créditos de Ultramar, habiéndose clasificado algunos, pertenecientes en su mayoría á los cuerpos de ejército que sirvieron en Cuba y Filipinas.

REFORMA DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación ha pasado la tarde en su despacho con el Gobernador civil, ultimando detalles para la reforma de la policía en Madrid.

EL SR. MAURA

El jefe de los conservadores sigue en actitud expectante. Ha declarado que mientras los liberales hagan reformas útiles les apoyará.

Persiste el Sr. Maura que los gobiernos deben ser duraderos.

Respecto á la cuestión religiosa espera el Sr. Maura conocer la obra del gobierno.

EL SEÑOR MORET

Ha llegado el señor Moret su vuelta al Poder con las actuales Cortes, en caso de que el general López Domínguez tuviera que retirarse.

Cree el señor Moret que ni el Rey le impondría semejante obligación, ni él, después de las declaraciones que ha hecho sobre la necesidad de la disolución de las actuales Cortes y de la formación de unas Cortes nuevas que realizarán la reforma constitucional, podría aceptar decorosamente el Poder.

Como el decreto de disolución no se entregará ahora, queda descartado el señor Moret del Gobierno, en caso de que caiga el actual Ministerio.

MANADAS DE LOBOS

Telegrafían de Plasencia que á consecuencia de un incendio que ha destruido un gran bosque de las inmediaciones de aquella capital, bajan numerosas manadas de lobos á la campiña, causando grandes destrozos en los rebaños y en los gallineros de las casas de campo, habiendo muerto algunas caballerías.

Se organizan batidas para exterminarlos.

Por estos mundos

TRAPERO CON SUERTE

El vapor «Australia», naufragado en la bahía de Port Philipp, acaba de proporcionar una fortuna á un trapeo de Melbourne, llamado mister Aikman.

Dicho magnífico vapor, de un coste de 12 millones de francos, á los dos años de su naufragio se subastó, re-

sultando comprador dicho trapeo por 7.250 francos del buque y 1.500 valoración de cargamento.

Con auxilio de buzo fueron recogidas ricas mercancías y efectos de todas clases; entre ellos 900 toneladas de acero, que vendió á razón de 250 francos tonelada, y 1.950 toneladas de hierro de las piezas de la maquinaria y casco.

Las cuatro hélices del vapor las vendió por 25.000 francos. Siguen aún los trabajos, y se calcula que dicho trapeo se ha embolsado ya algunos millones de francos. ***

EL HOMBRE MAS SUCIO

DEL MUNDO

En Gelmosino, cerca de Florencia, vive un farmacéutico llamado Federico Cerboni, que es, á no dudar el hombre mas sucio de la creación.

Tiene setenta y cinco años y está seguro de no haberse lavado desde los cinco, en que se quedó huérfano.

Tiene tal horror al agua, que no se puede nombrar delante de él.

El buen Sr. ha elevado la suciedad á sistema higiénico, y asegura que debe su longividad y su fortaleza, al cuidado que ha puesto toda su vida en no mojarse ni las suelas de sus botas.

El *signore* Cerboni huele mal, naturalmente, de cerca tiene un aspecto indescriptible; júzguese como estará aquella piel que conserva el polvo de tres cuartos de siglo. Sin embargo, no faltan personas que se acerquen al bencario; esas personas son... sus discípulos, porque los tiene. Es claro que se trata de unos *descendidos* que han visto la manera de justificar su negligencia en materias de asco.

Supanemos que Cerboni y sus discípulos no aspirarán, cuando mueran, á ser inhumados, sino á ser barridos.

DEL DÍA

LA LEY DEL EMBUDO

«Atraídos por la gritería y los vivas que daban los muchachos instigados por los organizadores de la procesión que esta tarde ha recorrido las calles de esta ciudad, hemos acudido á la plaza de la Constitución y por casualidad hemos presenciado un acto que nos ha extrañado mucho.»

«El coche que transportaba los paquetes postales y correspondencia, desde la Administración de Correos al muelle, se ha encontrado con la procesión, y se ha obligado al conductor á que volviese atrás y marchase por otro camino.»

«Hasta hoy no nos habíamos enterado de que primero fuesen las santas misiones, que el servicio público.»

«Recomendamos el caso al que pienso escribir la próxima Legislación de Correos.»

«Nota.—La primera autoridad civil presenciaba el desfile y entre los grupos se hallaban todos los agentes á sus órdenes, incluso el Inspector de Orden Público.»

(De «El Liberal» correspondiente al día 18 de octubre de 1904).

«El Liberal» nos censura y nos llama defensores de la ley del embudo, porque criticamos que (con motivo de las carreras de bicicletas celebradas el último domingo) se interrumpiera por espacio de algunas horas el tránsito de carruajes por la carretera de San Luis,

en todo su trayecto y sin haberlo anunciado previamente al público.

Como esta interrupción no tiene defensa posible, se limita á decir que nosotros tenemos dos criterios para juzgar los acontecimientos, toda vez que no censuramos el que en el mes de octubre de 1904, mientras se efectuaba una procesión, se impidiera el paso al coche-correo; ni criticamos tampoco el que en las pasadas fiestas del Carmen se utilizara para carreras de bicicletas el paseo de la Miranda.

A primera vista se nota la diferencia que va de obligar al coche correo á sufrir una pequeña desviación en su itinerario, dando un rodeo sin importancia, á la interrupción que sufrió el servicio público durante horas en todo el trayecto de la carretera de Mahón á San Luis.

Con mayor motivo se comprenderá fácilmente que no puede compararse tampoco con el caso que nos ocupa el de las carreras de bicicletas que se efectuaron en el paseo de la Miranda, que es sitio de esparcimiento y no de tránsito, por lo que no se causaba molestia alguna al vecindario.

Pero, aun admitiendo que realmente estos casos fueren idénticos, como quiere suponer «El Liberal», no seríamos nosotros; si ó que sería el colega el defensor de la ley del embudo.

Por los párrafos que hemos transcrito al principio de este artículo, verá el público la manera desapiadada como censuró el diario republicano la interrupción del itinerario del coche correo.

Pues bien, si el caso es idéntico, como quiere el colega suponer, y no tuviera éste el embudo como norma de criterio, con igual vehemencia hubiera censurado ahora la interrupción del tránsito en la carretera de San Luis.

Pero, en vez de censurar esta disposición, la defiende.

Esto si que son verdaderos embudos.

JEMABEL.

CARTERA DE MAHÓN

Las fuerzas de esta guarnición desde mañana cambiarán el traje de verano por el de paño.

Mañana á las diez en la plaza de armas de la Explanada se dará á reconocer por el Excmo Sr. Militar de esta plaza, al Regimiento Infantería de Mahón con arreglo á ordenanza, el Coronel destinado á dicho Regimiento D. Rafael Jaume Pol.

Los próximos meses de Octubre y Noviembre son los señalados para pasar la revista anual de los individuos del ejército en situación de depósito con licencia militar en reserva activa y segunda reserva, según determina el artículo 243 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Dicha revista terminará el 30 de dicho mes de Noviembre.

Ayer se perdió por estas calles un billete de banco de diez pesetas, perteneciente á un pobre trabajador.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo á esta redacción, la que tiene el encargo de gratificar el hallazgo.

Desde el próximo lunes en los talleres de la Sociedad «Anglo Española» darán comienzo á los trabajos á las 6 y media de la mañana y por la tarde á las 13, en vez de empezar á las 6 y 13 y media, como ha venido efectuándose durante la temporada de verano.

Mañana termina el periodo de veda para la pesca y venta de marisco, como puede verse en el edicto de la Comandancia de Marina que en otro lugar publicamos.

Esta mañana se ha reunido la Junta municipal, aprobando el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1907, formado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

También se acordó cubrir el cupo de sal por medio de la venta libre.

El lunes en las iglesias de esta ciudad se dará principio á los devotos ejercicios del mes de octubre consagrado á la Reina del Santo Rosario; se practicará mañana y noche para mayor comodidad de los fieles.

La Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca inauguró ayer bajo la presidencia D. Juan de Febrer la serie de conversaciones que ha de celebrar todos los viernes, habiendo reinado mucha animación y entusiasmo entre los socios que concurren.

El tema que se debatió versó sobre la importancia del empleo de abonos químicos, aunque de paso se ocupó la reunión de otros asuntos de no menor importancia.

Creemos de la mayor utilidad esas reuniones que han de contribuir á llegar al fin que persigue dicha Cámara, esto es, el progreso de la Agricultura de Menorca, y sería de desear que todos los socios secundasen la iniciativa de la Junta, cada cual en la medida de sus fuerzas.

La Adoración Diurna y Nocturna dedica mañana en la iglesia parroquial de San Francisco solemnes cultos á la memoria de la que fué Presidenta de la Asociación de la Vela y Oración doña Rita de Olivar de Pons (q. g. g.). A las siete y media habrá Misa de Comunión general para todos los asociados eucarísticos y por la tarde se expondrá Su Divina Majestad á las seis, reservándose á las siete y media con solemne procesión clausural y bendición con el Santísimo Sacramento. No dudamos que la concurrencia de fieles á dichos actos, será numerosa y distinguida.

Hemos recibido atento oficio del señor Director del Instituto General y técnico de esta ciudad en el cual nos participa que el día 1.º de octubre próximo á los once de su mañana, tendrá lugar en dicho establecimiento docente la inauguración del curso académico de 1906 y 1907.

Agradecemos la atención.

Mañana termina en San Francisco el Jubileo circular de las Cuarenta Horas. A las 7 de la noche se practicarán los acostumbrados cultos con solemnidad.

El alcalde accidental ha multado á cuatro moza betes que anoche se entretenían en tirar piedras á varias puertas de la calle de la Reina.

Mañana y pasado, en obsequio de su excelsa patrona la Santísima Virgen,

Vigla de Bajoll 29.—8 m.
Barómetro 758'4.—viento NE. flojo;
mar p cada; horizontes turbonosos.

Nuestros telegramas

Consejo de Ministros.

Madrid 28.—13.

Ayer se celebró Consejo de Ministros.

Los Consejeros se ocuparon de estudiar las bases del proyecto de ley sobre asociaciones que ha redactado el ministro de la Gobernación Sr. Dávila.

También se ocuparon de la manera de arbitrar recursos para socorrer á los pueblos que han sido más perjudicados por razón de las últimas inundaciones ocurridas.

A la Granja.

Madrid 28.—13.

El próximo sábado día veintinueve el presidente del Consejo de ministros Sr. Lopez Dominguez y el ministro de Gracia y Justicia Sr. conde de Romanones marcharán á la Granja para despachar con S. M. el Rey.

Los Consejos de Ministros

Madrid 28.—13.

Se ha acordado que durante la permanencia del Rey en la Granja se celebren en Madrid los Consejos de ministros.

S. M. el Rey irá á la Corte para presidirlos.

Los Reyes en Segovia

Madrid 28.—13.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII y la reina Victoria han ido á Segovia.

El objeto de su viaje ha sido el de saludar á la reina madre doña Maria Cristina.

Tormenstas.

Siguen sucediéndose en provincias los terremotos.

A consecuencia de las exhalaciones eléctricas ha habido algunos incendios sin importancia.

También se tiene noticia de haber perecido ahogadas varias personas.

Madrid 28.—13.

El tratado con Francia.—Continuarán las negociaciones

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha desmentido el rumor que habia circulado sobre ruptura de negociaciones con Francia.

Dió motivo á este rumor el hecho de que los comisionados salieran de San Sebastián, donde no volverán á reunirse.

En adelante las sesiones continuarán en Madrid.

Agencia Española.

Telegramas de "La Marítima,

Barcelona 29.—7'20.

«Isla de Menorca» fondeado á las cinco y cuarto sin novedad.—Ginart.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

la Academia de San Estanislao celebrará solemnemente cultos y una excursión juvenil al pueblo de Ferrerías, practicando la acostumbrada visita al santuario de Monte Toro y efectuándose diferentes festejos para solaz y esparcimiento de los jóvenes alumnos; todo ello con sujeción al siguiente programa:

DOMINGO 30

Por la mañana, á las 7 media, Misa de Comunión y motetes, en la Capilla de la Congregación en Ntra. Sra. del Carmen. A las 10: Salida de Mahón para Mercadal. A la 1 y media de la tarde: Salida de Mercadal para Ferrerías. A las 2 y media: Llegada á Ferrerías, repique general y Salve solemne á la Virgen. A las 3 y media: Visitas á los Sres. Párroco, Alcalde y Médico. A las 5: Suelta de globos y.... A las 6 y media: Llamada y cena. A las 8 y media: Gran función lírico-humorística, bajo la distribución siguiente: 1.º El fotógrafo en apuro. Sainete. 2.º Brr...; que frío. Opereta en un acto. 3.º Timidito y Francón. Sainete. Los entre actos serán amenizados por la orquesta de la Academia. A las 11: Llamada y alojamiento.

LUNES 1.º

A las 5 de la mañana: Llamada y almuerzo. A las 6: Coro. Adios Ferrerías. A las 6 y media: Salida para Monte-Toro. A las 9: Misa solemne á voces por el grupo «Artístico-Coral», con acompañamiento de orquesta. A las 10: Exposición de S. D. M. acto de consagración al S. C. de Jesús y reserva. A las 10 y media: Recreo. A las 11: Comida. A la 1 y cuarto de la tarde: Presentación y acto de consagración á la Stma. Virgen, plática y despedida de la celestial Reina. A las 2: Bajada del Monte-Toro para Alayor. A las 3 y media: Llegada á Alayor y visitas á los centros de Estanislao y Buenas Lecturas. A las 4: Merienda. A las 6 y media: Salida de Alayor para Mahón. A las 8: Te-Deum en la Capilla de la Academia y despido.

Concluidos los tres meses de vacaciones, salen mañana para Ciudadela los catedráticos y alumnos del Seminario Conciliar de esta Diócesis.

El último número del B. O. de este Obispado, comprende el siguiente sumario:

Aclaraciones acerca de la profesión solemne de las religiosas, página 157.— Suscripción mensual para la Basílica de Alba de Tormes á Santa Teresa, correspondiente al mes de agosto, pág. 162.— Crónica de la Diócesis, pág. 162.— Necrología, pág. 164.

Mañana por la tarde á las horas de costumbre, si el tiempo lo permite, tocará en el paseo de Isabel II la música militar.

Esta noche á las 21 y 22 y mañana tarde y noche se darán en el Principal variadas secciones de cinematógrafo en las que tomará parte el aplaudido ventrilocuo Mr. Martin.

NOTICIAS MILITARES

El Rey ha aprobado una propuesta eventual del material de Ingenieros, por la cual se asigna á la Comandancia de Menorca la cantidad de 1.100 pesetas, para las reparaciones en los aparatos para elevar el agua de la fuente del Clot, en la fortaleza de Isabel II, obteniéndose la referida suma haciendo baja de otra igual en lo que actualmente tiene asignado la misma comandancia para la obra Bateria del príncipe.

—En el regimiento infantería de sitio, de guarnición en Segovia, se halla vacante una plaza de maestro sillero-guarnicionero, contratado por cuatro años, y dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

EL COMANDANTE MILITAR DE

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etcétera, etc.

Hago saber: Que terminándose la veda para la pesca y venta de mariscos el 30 del actual, desde el 1.º de Octubre próximo pueden todos los mariscadores dedicarse á dicha industria con sujeción á lo que señala el vigente Reglamento de Pesca de este Puerto que dice así:

Art.º 25. El Patrón ó marinero que diere oportuna noticia de cualquier infracción tirará el tercio de la multa, sin que por la denuncia pueda ser mirado con desestimación, antes bien, considerado como amante de la justicia y del prójimo.

Art.º 28. En la parte no reservada del Puerto, se permite el mariscar usando solo el instrumento conocido con el nombre de hostiera, estando absolutamente prohibido el uso de chales ó vapor, así como cualquier otro arte que arrastre. El contraventor á este artículo sufrirá la multa de 50 pesetas, destrucción del arte y pérdida del marisco que será devuelto al mar.

Art.º 29. Se permite cavar las orillas con agua á la rodilla para procurar que las crías de escupifias gravadas y almejas encuentren fondo apropiado para su desarrollo, devolviéndose al mar las que no tengan 45 mm de diámetro.

Art.º 30. Queda prohibido extraer las rocas de los muelles para sacar los dátiles que se crían en su interior bajo multa de 50 á 100 pesetas y pérdida del marisco.

Art.º 37. Las infracciones á las reglas de Pesca determinadas por este Reglamento serán penadas con multas variables, según la importancia de la infracción y circunstancias que en ella concurren, destrucción de los artes que se verificará á presencia de los dueños y confiscación del pescado que será destinado á los establecimientos benéficos.

Art.º 38. Para poder pescar y mariscar á flote es condición precisa el estar matriculado. El contraventor sufrirá la multa de 5 pesetas la primera vez y doble si reincidiese.

Art.º 39 Los Ayudantes del Puerto, Directores del Gremio y todo hombre de mar, celarán la observancia de este Reglamento y darán parte bajo su responsabilidad de la menor infracción que adviertan.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de aquellos á quienes puede interesar.—Mahón 29 de septiembre de 1906.—Cayetano Tejera.

CULTOS

Santo de hoy.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel, Ntra. Sra. de la Peña y San Benito.

Santo de mañana.—Stos Jerónimo, Gregorio y Sofía.

Mañana, Dominica XVII después de Pent costés, quinto domingo de Septiembre, en Sta. María Misas desde las 5; á las 10 la mayor con homilia sobre el propio Evangelio; á las 12 la Misa última meditada. Por la tarde Vísperas, Completas, Santísimo Rosario y final del Octavario consagrado á Ntra Sra. de la Merced; á las 5 plática de Catecismo.

En la parroquia del Carmen las Misas de costumbre; á las 10 la mayor con el Santo Evangelio predicado. Por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana.

En la parroquia de S. Francisco de Asís

á las 7 Misa y Sagrada Comunión para las Hermanas de la Caridad, asilados y pobres y por los tarsicianos, plática y repartición de limosnas; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón del glorioso S. Vicente de Paul, Padre y fundador de dichas Hermanas, que dirá D. Matias Nuza ecónomo. Por la tarde, Vísperas, Rosario, solemne ejercicio á S. Vicente y adoración de la veneranda Reliquia. A las 6 los cultos del turno de S. Tarsicio, procesión claustral y bendición con el Santísimo Sacramento como final de las Cuarenta-Horas.

En el Sagrado Corazón, Misas á las 6 y media y á las 7 y media. Por la tarde, luego de los Oficios Divinos, Stmo. Rosario y preparación á los cultos del mes de Octubre con el Señor de man fiesto y notable solemnidad.

El lunes en todas las parroquias y demás iglesias se dará principio á los cultos del mes del Stmo. Rosario, conforme los designios de S. S. el Papa y órdenes de nuestro Prelado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 28.—4 t.

4 por ciento interior	82'05
Id. 5 por 100.	100'45
Acciones Banco España.	000'00
Comp.º Arrend.º Tabacos	396'50
París á la vista	10'45 á 10'40
Londres á la vista.	27'80 á 27'79

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 28 septiembre 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	82'35
Deuda Amortizable 4 por 100.	100'60
Acciones f. c. Norte de España.	63'45
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	98'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	30'50
Acciones Banco Hispano Colonial	72'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	101'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	103'37
Francos.	10'60
Libras.	27'84

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 29.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 27 septiembre.—1 buey, 383 kilos, s'Eleiró (Mercadal); 1 id., 170, Binifabini (d); 1 vaca, 147, estancia son C rlos; 1 ternero, 150, son Saura (S. Cristobal); 1 id., 164, id.; 1 id., 166, Francisco Mercadal Olives (S. Luís); 1 id., 142, son Saura (Mercadal); 3 carneros, 33, estancia del señor Vives; 2 id., 23, es Viñot (S. Luís); 2 id., 28, Binierroga Nou; 7 cabras, 68, son Rubi (Mercadal), y 5 cerdos, 433.

Día 28.—1 vaca, 177 kilos, Milla de Derrera; 1 id., 139, Biniaxa d'es Fesé; 1 ternero, 93, Llucalqueuba (Alayor); 1 id., 122, Le Cova (id.); 1 ternera, 128, huerto de Turdnnelli; 1 id., 127, St. Bertumeu; 2 carneros, 17, en Rebiscu; 5 cabras, 38, St. Miguel (S. C. Istobal); 2 id., 22, Magín Camps (id.) y 5 cerdos, 385.

(Por teléfono)

Hoy día 29.—1 buey de Binisafuet 366 kilos; 1 buey de Ruma vey (Ferrerías) 317 kilos; 1 buey de Masuptaner 336 kilos; 1 ternero; 11 corderos; 7 cabras y 5 cerdos, dando un total de carne de 1731 kilos.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 30 á las once de su mañana para los fines siguientes.

- 1.º Dar cuenta de las proposiciones recibidas, para funciones teatrales durante la temporada de 1906 1907 y acordar lo que se estime conveniente.
- 2.º Dar cuenta de las dimisiones de sus respectivos cargos de los Sr. Presidente D. Agustín Marqués y Secretario D. José Guerrero para acordar así mismo lo que proceda.—Mahón 26 Septiembre 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vice Secretario, Juan Gelabert Vives.

CASINO «EL CONSEY»

A petición de doce Sres. Socios y conforme previene el artículo 52 del vigente Reglamento por el cual se rige esta Sociedad, se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo 30 del actual á las diez y media de dicho día para revocar la suspensión impuesta al antiguo Sócio D. Francisco Capó Pons por varios señores de la Junta Directiva, por considerarla injusta y resolver después de suficientemente discutido el asunto lo que proceda y de estimarse procedente exigir las responsabilidades que haya lugar á dichos indi-

viduos de la Junta.—Mahón 27 Septiembre 1906.—El Presidente, Agustín Marqués.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL «CONSEY»

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo 30 del actual á las 11 de su mañana para la aprobación de varios artículos del Reglamento.—Mahón 27 Septiembre de 1906.—Francisco Borrás, Secretario.

CASINO «EL CONSEY»

Teniendo convocada esta Directiva una junta general para el próximo domingo 30 del corriente á las once de la mañana y visto el anuncio inserto en el número de «EL BIEN PÚBLICO» de ayer y en el de «EL LIBERAL» de hoy suscrito por D. Agustín Marqués como Presidente, por el que convoca una junta general para dicho día 30 á las 10 y media esta Junta de Gobierno ha creído conveniente suspender la anunciada por el Sr. Marqués como Presidente hasta nueva convocatoria.—Mahón 28 de Septiembre de 1906.—El Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.—V.º B.º—El Presidente accidental, José Pons.

Meeting del Gran Premio de París

RESULTADOS:

- 1.ª jornada.—Premio del Consejo General
Llegó el primero, Pottier en bicicleta. **Pengeot**
- 2.ª jornada.—Premio de Francia.
Llegó el primero, Friol (campeonato de Francia, con bicicleta). **Pengeot**
- 3.ª jornada —GRAN PREMIO.
Primero **KRAMMER**, con bicicleta. **Pengeot**

El triunfo completo ha sido esta Gran Marca Francesa

Agente exclusivo: L. MIQUEL PRETO.—Arravaleta 18.—MAHÓN.
NOTA. Muy en breve esta casa tendrá á disposición de sus clientes, algunas de estas bicicletas que tantos lauros han demostrado.

Teatro Principal

Grandes secciones de Cinematografo para hoy sábado y mañana domingo

Variadas secciones con preciosas películas de gran novedad

GRAN ÉXITO del humorístico ventrílocuo

SR. MARTÍN

Programa para hoy Sábado

Primera sección á las 8 y media

- 1.ª Estratagemas amorosa.
- 2.ª Caza del Tejón.
- 3.ª Ensañamiento terrible.
- 4.ª En Pere de se Fevera, película de 800 metros cuento infantil.
- 5.ª El humorístico ventrílocuo SR. MARTÍN con sus chispeantes muñecos.

Segunda sección á las 10

- 1.ª Sueño de un Polizmán.
- 2.ª Caza del Tejón.
- 3.ª Ensañamiento terrible.
- 4.ª Viaje aéreo, película cómica de 700 metros.
- 5.ª El ventrílocuo SR. MARTÍN presentará la figura del payés Saldoni.

Mañana Domingo

Sección Vermut á las 6 de la tarde y por la noche la primera á las 8, segunda á las 9 y tercera á las 10.

Precios por sección

Palco 1.ª fila y platea con cinco entradas	Ptas. 2'00
Palco 2.ª fila con cinco entradas	» 1'25
Butaca con entrada	» 0'25
Entrada general	» 0'15



SUBASTA

El lunes primero de Octubre y días siguientes necesarios, á las tres de la tarde y en el domicilio de la sociedad «Comellas, Meliá y C.» Infanta n.º 42, se venderán en subasta privada á voluntad de los encargados de la liquidación de dicha compañía, los bienes siguientes:

- 1.º La casa n.º 42 de la calle de la Infanta.
- 2.º Varios artículos de Zapatería.
- 3.º Varios muebles y enseres.

4-4

Aviso á los Sres. Cargadores

VIATE Á VALENCIA

por el acreditado Pailebot ANITA al mando de su patrón D. José Guerrero.

Saldrá de este puerto el día 10 del próximo Octubre y del de Valencia la primera decena de Noviembre.

Para informes y demás dirigirse en el Grao de Valencia á D. Estanislao Sirera y en esta á D. Miguel Estela, Nueva 10. 27, 28, 29, y 10.

COLEGIO ROSSELLÓ

Calle de la Luna, núm. 2

MAHÓN

El día 3 del corriente y hora de las 7 y media de la noche tuvo efecto la apertura de las clases nocturnas para adultos de todas las edades dando fin á las 10 y media. Todos los ingresantes abonarán mensualmente 2 ptas. y se les dará gratis libros, cuadernos y demás material necesario.

Los alumnos de las clases diurnas abonarán también 2 ptas. mensuales y se les dará todo el material para su enseñanza.

DOCTOR TORRAS

Alumno de los Hospitales de París

Especialista en las enfermedades

de

Garganta, Oído y Nariz

Consulta de 4 á 6

Por la mañana á horas convenientes

Días festivos de 11 á 1

BARCELONA

Rambla de Canaletas, 2, 1.º 15-15



SUBASTA

El día 7 de Octubre próximo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la casa sin número de reciente y moderna construcción situada en esta Ciudad calle Cos de Gracia contigua á la casa n.º 142.

6-10